

MATEMÁTICAS 2º E.S.O

**Desarrollado en DECRETO 48/2015, de 14 de mayo
(B.O.C.M. Núm. 118; 20 de mayo de 2015)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
I.E.S. “JOSÉ HIERRO” (GETAFE)
CURSO: 2020-21**

1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	3
2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	4
3.RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	4
4.RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	4
5.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO	4

1. Organización y secuenciación de los contenidos

El currículo se distribuye en cinco bloques de contenidos:

- I) Números. (Unidades 1, 2, 3 y 4)
- II) Álgebra. (Unidades 5, 6 y 7)
- III) Funciones y gráficas. (Unidad 8)
- IV) Geometría. (Unidad 9, 10 y 11)
- V) Estadística y Probabilidad. (Unidad 12)

Se impartirán siguiendo el orden del libro de texto:

1ª Evaluación

- 1 Divisibilidad. Números enteros
- 2 Fracciones y decimales
- 3 Potencias y raíces
- 4 Proporcionalidad

2ª Evaluación

- 5 Expresiones algebraicas
- 6 Ecuaciones
- 7 Sistemas de ecuaciones
- 8 Funciones

3ª Evaluación

- 9 Medidas. Teorema de Pitágoras
- 10 Semejanza
- 11 Cuerpos geométricos
- 12 Estadística y Probabilidad

2. Criterios de calificación

1) Evaluaciones.

En cada evaluación se realizarán dos o más pruebas escritas. La última de éstas será un examen global que comprenderá los contenidos de toda la evaluación. La calificación correspondiente a las pruebas objetivas en cada evaluación se obtendrá calculando una media ponderada de todos los exámenes en función de la amplitud del contenido estudiado, dando un valor de 1 al primer examen, 2 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente.

La calificación de cada evaluación se obtendrá dando un valor del 70% a las pruebas objetivas, un 20% al trabajo (en casa, en clase, cuaderno...), y un 10% a la actitud mostrada por el alumno. Las faltas de ortografía en trabajos y exámenes se penalizarán descontando por cada falta un 1,5% de la calificación total del ejercicio.

3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

- 2) Se realizarán **exámenes de recuperación de la primera y segunda evaluación** en las primeras semanas de la siguiente. La nota de este examen sustituirá a la del examen global de evaluación para recalcular la calificación de la evaluación junto con la valoración del trabajo y la actitud, usando el criterio del punto 1). En cualquier caso, aprobar este examen supone una nota mínima de 5 en la evaluación correspondiente.
- 3) La **nota final** del curso se calculará haciendo la media aritmética entre las tres evaluaciones siempre que al menos dos se hubieran aprobado. Si un alumno o alumna obtuviera un cuatro en alguna de las tres evaluaciones y tuviera aprobadas las dos restantes, aprobaría el curso.
- 4) Los alumnos/as con dos o más evaluaciones suspensas o con una evaluación con calificación menor que 4, harán en el mes de junio una **prueba final**. Esta prueba tendrá contenidos de todo el curso si se han suspendido dos o más evaluaciones, y de una evaluación solo para los alumnos que hayan suspendido únicamente una de las tres. Deberán sacar, en este examen, al menos un cinco para aprobar la asignatura. La nota de ese examen sustituirá al resto de exámenes globales realizados (en el curso o en la evaluación correspondiente) para recalcular la nota final junto con la valoración del trabajo y la actitud, usando el criterio del punto 1). En cualquier caso, aprobar este examen supone como mínimo un 5 en la calificación final.

4. Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores

Todos los alumnos de segundo que tienen suspensa las Matemáticas de primero cursan la asignatura optativa “Recuperación de Matemáticas”, en la que reciben las enseñanzas adecuadas para alcanzar los objetivos del curso anterior. La calificación que obtengan en Recuperación de Matemáticas será la que se plasme en Matemáticas de 1º, dándose por recuperada si el alumno supera la optativa de segundo.

5. Pruebas extraordinarias de junio

5) Los alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Este año, la convocatoria extraordinaria será a finales de junio y no habrá exámenes de septiembre. La calificación de este examen, aproximada a las unidades por defecto, será la que se proponga en la evaluación extraordinaria.